

Seminario:

Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020

Sesión V. La inclusión de las personas con discapacidad

La medición de la discapacidad en México en los Censos de Población y Vivienda



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Leonor Paz Gómez

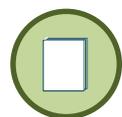
Contenido



Antecedentes generales y evolución



Rumbo al Censo de Población y Vivienda 2020



Reflexiones



Antecedentes generales y evolución

- **El concepto de discapacidad** en que se basan las mediciones de la situación de las personas con esta condición ha **evolucionado** significativamente en las últimas décadas. **Se ha dejado atrás el modelo médico**, que, en esencia, consideraba a la discapacidad como un problema personal de salud, causado directamente por una enfermedad, un trastorno asociado al envejecimiento o un accidente, que requería asistencia médica y rehabilitación individual para facilitar la adaptación de la persona afectada a su nueva situación.
- **El Grupo de Washington (WG)**, ha jugado un papel importante en este proceso de medición de la discapacidad, pues ha propuesto un conjunto de preguntas para ser utilizadas en censos y encuestas. **Las preguntas cubren seis áreas funcionales o actividades** básicas de las personas: **ver, oír, moverse/caminar, recordar/concentrarse, atender su propio cuidado personal y comunicación/ comprensión.**



Importancia de la generación de información sobre discapacidad

Consciente de la importancia del tema de la discapacidad, el INEGI lo ha incluido en sus principales proyectos estadísticos del país, con el objetivo de proporcionar a la sociedad, y a los organismos de los sectores público y privado encargados del análisis y la promoción de la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, información que contribuya a la comprensión de la situación en la que se encuentra este grupo de población, y así contribuir:

Evitar la discriminación.

Proporcionar elementos para la aplicación de políticas públicas encaminadas a contrarrestar los efectos negativos que de ello se deriven.

Conocer si la población que vive con esta condición, también goza de los mismos derechos que el resto.



Compromisos internacionales de México

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.

Firmada el 30 de marzo del 2007 y entró en vigor el **03 de mayo de 2008**; y cuyos principios son:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.



Experiencia de México en la captación de información sobre discapacidad

México ha transitado en la generación de datos para este tema desde principios del siglo pasado que inicia desde el Censo General de la República Mexicana de 1900.

Proyecto	Año	Perspectiva
Censo General de la República Mexicana	1900	Defectos físicos y mentales
Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos	1910	Defectos físicos y mentales
Censo General de Habitantes	1921	Defectos físicos y mentales
Quinto Censo de Población	1930	Defectos físicos y mentales
Sexto Censo de Población	1940	Defectos físicos y mentales
X Censo General de Población y Vivienda	1980	Ausentismo escolar por invalidez ¹
Conteo de Población y Vivienda	1995	Discapacidad
XII Censo General de Población y Vivienda	2000	Discapacidad/Limitación
Censo de Población y Vivienda	2010	Discapacidad/Dificultad

¹ Incapacidad permanente o temporal de una persona para andar, mover algún miembro del cuerpo o realizar determinadas actividades, debida a una discapacidad física o psíquica.

Fuente: INEGI. *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*. p 26.



Tipo y causa de la discapacidad en el Censo General de Población y Vivienda 2000

- En el Censo del 2000 se incluyó la pregunta sobre el tipo de discapacidad en los cuestionarios básico y ampliado y en éste además por **primera vez se pregunta sobre la causa de la discapacidad.**
- La pregunta se hizo para todos los habitantes de la vivienda.
- Se atiende la recomendación de Naciones Unidas para los Censos de Población, por lo que se abordaron cinco grupos temáticos:
 - Presencia de deficiencias
 - Presencia de discapacidades
 - Causas de las deficiencias
 - Características sociales, económicas y del medio
 - Distribución y utilización de servicios y apoyos.

Cuestionario básico

6. TIPO DE DISCAPACIDAD	7. CAUSA DE LA DISCAPACIDAD
¿(NOMBRE) tiene limitación para: <i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS</i>	¿(NOMBRE) tiene esta limitación: <i>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>
moverse, caminar o lo hace con ayuda? 1	porque nació así? 1
usar sus brazos y manos? 2	por una enfermedad? ... 2
¿Es sordo(a) o usa un aparato para oír? 3	por un accidente? 3
¿Es mudo(a)? 4	por edad avanzada? 4
¿Es ciego(a) o sólo ve sombras? 5	por otra causa?
¿Tiene algún retraso o deficiencia mental? 6	
¿Tiene otra limitación física o mental?	
ANOTE LA LIMITACIÓN	ANOTE LA CAUSA
Entonces, no tiene limitación física o mental . 8	

Cuestionario ampliado





La discapacidad en el Censo de Población y Vivienda 2010

- La pregunta se hizo a todos los habitantes de la vivienda.
- Se toman en cuenta las recomendaciones internacionales de la ONU que se hicieron para la Ronda de los censos del 2010.
- Se incluye la pregunta adaptada del Grupo de Washington con respuestas de tipo dicotómica (sí/no) con un enfoque que se basa en el funcionamiento humano, en la dificultad o limitación en la actividad, por lo que la redacción de la pregunta cambia significativamente.
- Se toma como marco de referencia la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF 2001).

Questionario básico

10. DISCAPACIDAD			11. CAUSA DE LA DISCAPACIDAD	
En su vida diaria, ¿(NOMBRE) tiene dificultad al realizar las siguientes actividades:			¿(NOMBRE) tiene dificultad para (RESPUESTA DE 10):	
<i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS</i>			<i>PARA CADA OPCIÓN CIRCULADA EN LA PREGUNTA 10 LEA LAS OPCIONES Y ANOTE SÓLO UN CÓDIGO DE CAUSA</i>	
	CÓDIGO DE CAUSA			
caminar, moverse, subir o bajar?.....	10	<input type="checkbox"/>	porque nació así?.....	1
ver, aun usando lentes?.....	11	<input type="checkbox"/>	por una enfermedad?.....	2
hablar, comunicarse o conversar?	12	<input type="checkbox"/>	por un accidente?	3
oír, aun usando aparato auditivo?	13	<input type="checkbox"/>	por edad avanzada?.....	4
vestirse, bañarse o comer?	14	<input type="checkbox"/>	por otra causa?	5
poner atención o aprender cosas sencillas?.....	15	<input type="checkbox"/>		
¿Tiene alguna limitación mental?.....	16	<input type="checkbox"/>		
Entonces, ¿no tiene dificultad física o mental?	17	<input type="checkbox"/>		
		PASE A 12		

Questionario ampliado

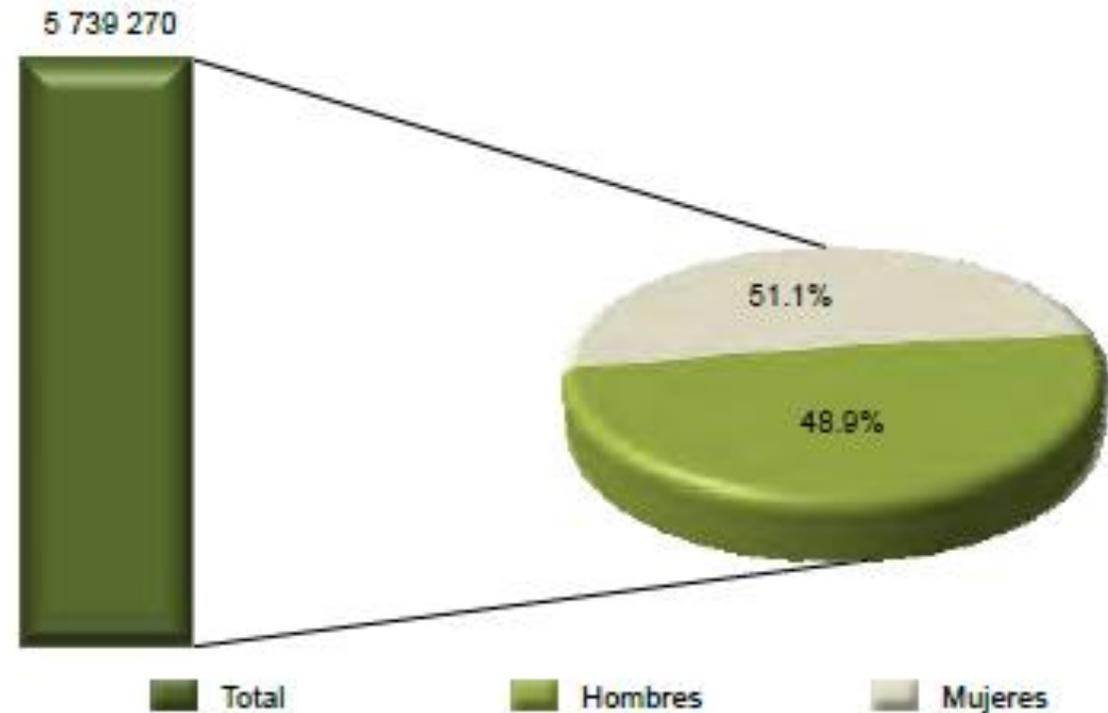


La discapacidad en el Censo de Población y Vivienda 2010

En 2010, el número de personas que tienen alguna limitación física o mental corresponde a 5.7 millones, de los cuales 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres. La población con discapacidad, representa 5.1% de la población total del país.

Aunque el porcentaje respecto del conjunto de hombres y de mujeres son iguales, en ellos inciden más los accidentes; mientras que en ellas las enfermedades.

Porcentaje de la población con discapacidad por sexo, 2010



Fuente: INEGI. Perfil Sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. 2010



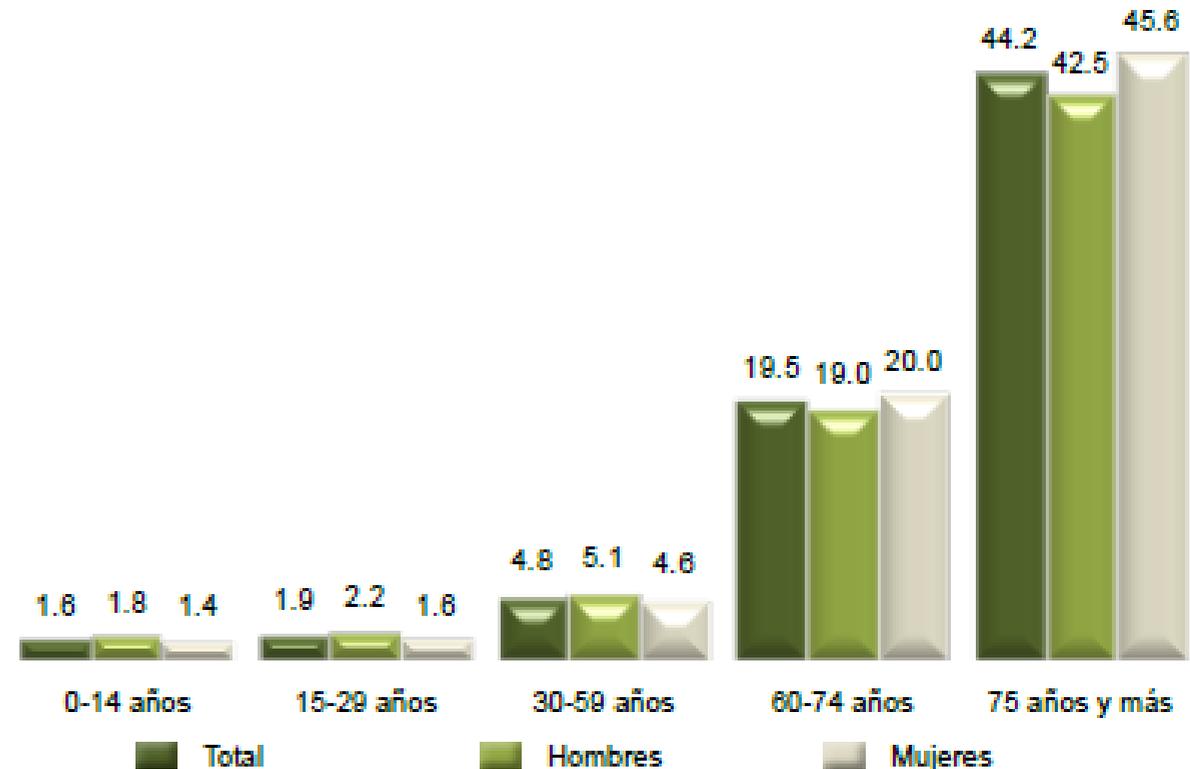
La discapacidad en el Censo de Población y Vivienda 2010

La posibilidad de tener alguna limitación física o mental aumenta con la edad, ya que a partir del grupo de 60 a 74 años, una de cada cinco personas tiene alguna discapacidad, la diferencia entre hombres y mujeres es mínima.

En los adultos de 75 años y más el porcentaje se duplica, respecto del grupo anterior. Las mujeres tienen mayor participación, con tres puntos porcentuales por arriba de los hombres.

En cambio, la población de los tres primeros grupos de edad, registra porcentajes que no rebasan los 5.1 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población con discapacidad por sexo y grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Perfil Sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. 2010



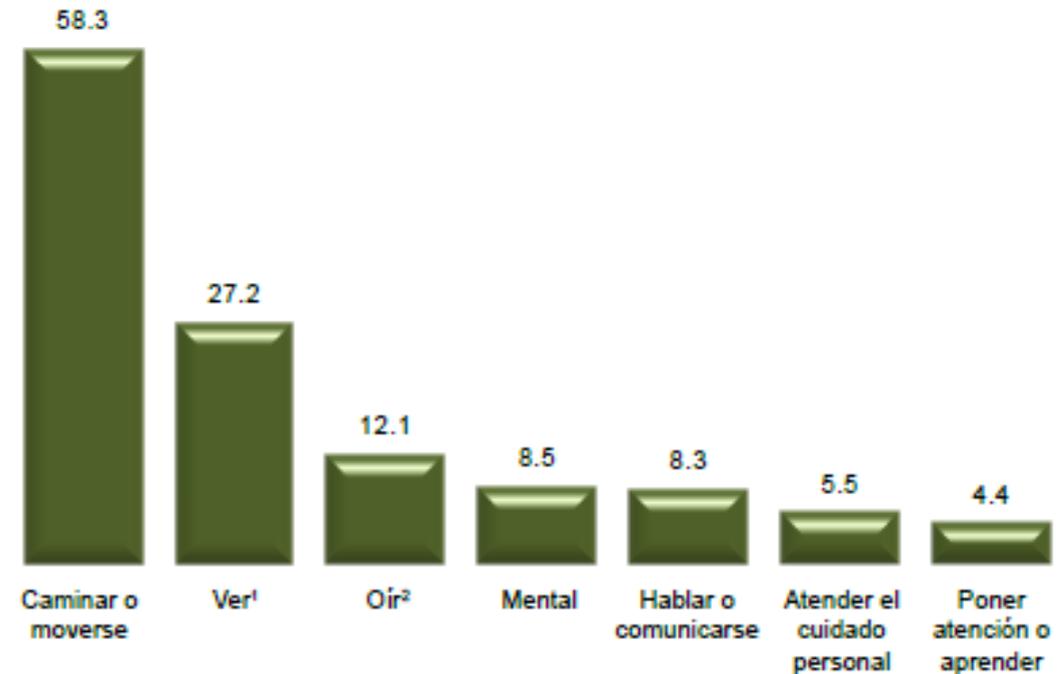
La discapacidad en el Censo de Población y Vivienda 2010

Los tipos de limitación que tiene la población con discapacidad van desde las de carácter motriz hasta las que se relacionan con los procesos de aprendizaje del individuo. Porcentualmente, las tres principales limitaciones de la población con discapacidad corresponden a: caminar o moverse, dificultad para ver y auditivas.

La discapacidad de carácter mental y las relacionadas con el habla y la comunicación representan 8.5 y 8.3%, respectivamente.

En tanto, 5.5% tiene limitaciones para el cuidado personal y 4.4% para poner atención o aprender.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad, 2010



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Perfil Sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. 2010



La discapacidad en el Censo de Población y Vivienda 2010

Las enfermedades, la edad avanzada, las asociadas al nacimiento así como las que resultan de accidentes constituyen las principales causas de limitación en la actividad. En el mismo orden la población femenina presenta la mayor frecuencia en las dos primeras causas con una proporción de 42.5 y 25.9%, respectivamente.

Entre la población masculina, además de la enfermedad (36.2%) y la edad avanzada (20.2%), los accidentes (18.8%) representan las principales causas de discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo y causa de la limitación en la actividad, 2010



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.
Fuente: INEGI. Perfil Sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. 2010

Rumbo al Censo de Población y Vivienda 2020



Consulta Pública de la propuesta metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020

Con el objetivo de identificar necesidades de información, recibir propuestas, observaciones y sugerencias de temas que deban ser considerados en el Censo 2020. **Del 21 de agosto al 30 de noviembre del 2017**, se presentó y fue sometida a **Consulta Pública la propuesta metodológica y conceptual del proyecto**, mediante dos vías:

- Una por **Internet**, como lo marca la Ley.
- La otra a través de **reuniones** a nivel estatal y central con usuarios de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil.



Consulta Pública del Censo 2020 a través de Internet

De las propuesta que se recibieron que abordaron aspectos inherentes a la temática el **27.9%** hacían referencia al tema de discapacidad, planteando como principales solicitudes:

- **Considerar** la batería de preguntas del **Grupo de Washington (GW)**.
- **Retomar** aspectos relacionados con las preguntas incluidas en el Censo de Población y Vivienda 2010, tales como, **captar la condición de discapacidad, identificar el tipo de limitación e incluir el tema** de discapacidad en el Censo.
- La necesidad de incluir en el Cuestionario Básico del Censo 2020 las preguntas del Ampliado del Censo 2010.
- La incorporación de nuevas variables como parte del tema: Autismo, Personas con discapacidad que reciben rehabilitación, Movilidad cotidiana (Lugar de estudio), Percepción y grado de discriminación por ser discapacitados; y Espacios y medios apropiados para personas con discapacidad.



Planteamiento de la Prueba Temática para el Censo 2020

Como parte de los preparativos del Censo 2020 se encuentra el desarrollo de los *Instrumentos de captación*, para lo cual es necesario la realización de Pruebas Temáticas, que se respaldan en:

- Evaluación de la Encuesta Intercensal 2015 (EIC 2015).
- Recomendaciones nacionales e internacionales.
- Consulta Pública para el Censo de Población y Vivienda 2020.
- Reuniones con usuarios y expertos.
- Formulación de encuestas especializadas.



Planteamiento de la Prueba Temática para el Censo 2020

Objetivo general:

- Probar la funcionalidad de los reactivos de nueva inclusión o de aquellos que presentan modificaciones en fraseo, actualizaciones o reordenamiento de las opciones de respuesta con la finalidad de identificar áreas de oportunidad de índole conceptual, de capacitación o metodológicas, que proporcionen elementos necesarios para realizar los ajustes en el planteamiento de los instrumentos del Censo 2020.

Operativos complementarios a la prueba temática:

- Observación
- Sesgo



Observación de la Primera Prueba Temática para el Censo 2020

- La **observación se llevó a cabo para distintas temáticas** que presentaron **algún ajuste** en diseño, definiciones, criterios de captación y/o instrucciones, o para **preguntas** que se incorporan por **primera vez**.
- La pregunta de **discapacidad y causa de discapacidad**, formó parte del **cuestionario de observación**.
- La **observación se realizó con el fin de coadyuvar en el diseño de las preguntas** y con la finalidad de **identificar situaciones que pueden influir o presentar algún problema** en el momento de la entrevista, relacionado con:
 - Complejidad de entendimiento
 - Causen molestia o incomodidad a los informantes



Supuestos considerados para la Observación

Para realizar una observación objetiva se partió de que:

- El entrevistador debía plantear la pregunta **de acuerdo con las instrucciones** específicas para cada una de ellas.
- Considerar que al estar efectuando la entrevista se pueden presentar varias situaciones, tanto por parte del entrevistador, como del informante. Por ello es necesario **observar los dos sentidos de comunicación** durante el planteamiento de las preguntas.

Entrevistador	Informante
Plantee la pregunta siguiendo las instrucciones.	Responde con seguridad.
Cambia la forma de hacer la pregunta, sin modificar el sentido.	No comprende la pregunta y así lo manifiesta (pide le repitan o aclaren la pregunta, responde con dudas).
Cambia la forma de hacer la pregunta y el sentido de la misma.	Demuestra molestia o incomodidad y, puede o no contestar la pregunta.
Aclara dudas de forma correcta.	No quiere contestar, por cualquier causa.
Induce la respuesta.	
No realiza la pregunta (pero deduce la respuesta).	



Pregunta de discapacidad en la Prueba Temática del Censo 2020

Se retoman los dominios y gradientes recomendados por el GW, con algunas variantes:

GW: ¿Tiene dificultad para caminar o subir escaleras?

Prueba temática: Se le agrega moverse, para mantener la comparabilidad, pues en 2000 y 2010 se captó de esta forma.

Subir **no precisa escaleras**, ya que **por la exhaustividad del censo** no necesariamente son escaleras, por ejemplo en el área rural son cerros o pendientes.

GW: ¿Tiene dificultad (con autocuidado como por ejemplo) lavarse o vestirse?

Prueba temática: Se le **agrega comer**. El planteamiento del GW para esta pregunta es **rescatar la limitación en el autocuidado**, y en la CIF “comer” lo considera como parte del dominio de autocuidado.

Se **agregan dos dominios adicionales**, con el fin de **mantener la comparabilidad y por necesidades de información en el país**.

3. DISCAPACIDAD				
En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para:				
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN (PARA LOS CÓDIGOS 1, 2 ó 3 APLIQUE LA PREGUNTA 4)				
	No puede hacerlo	Lo hace con mucha dificultad	Lo hace con poca dificultad	No tiene dificultad
caminar, moverse , subir o bajar?	1	2	3	4
ver, aun usando lentes?	1	2	3	4
hablar, comunicarse o conversar?	1	2	3	4
oír, aun usando aparato auditivo?	1	2	3	4
vestirse, bañarse, comer	1	2	3	4
poner atención o aprender cosas sencillas?	1	2	3	4
realizar sus actividades por alguna limitación mental?	1	2	3	4





Observación de la preguntas de Discapacidad y Causa de la discapacidad

Aspectos observados durante la aplicación de la pregunta de Discapacidad y Causa de la discapacidad:

- Lectura textual de la pregunta.
- Reacción del informante al proporcionar la respuesta.
- Acción del entrevistador.
- Fluidez de la pregunta, en consideración al grado y causa de la discapacidad.
- Tiempo de aplicación.



Sesgo de la pregunta de discapacidad en la Primera Prueba Temática para el Censo 2020

Objetivo:

- Medir el sesgo en la respuesta, para ello se aplicaron las preguntas contenidas en el cuestionario de la prueba temática y se complementó la indagación de ese tema con preguntas adicionales diseñadas para tal fin.

Sesgo en el tema de Discapacidad:

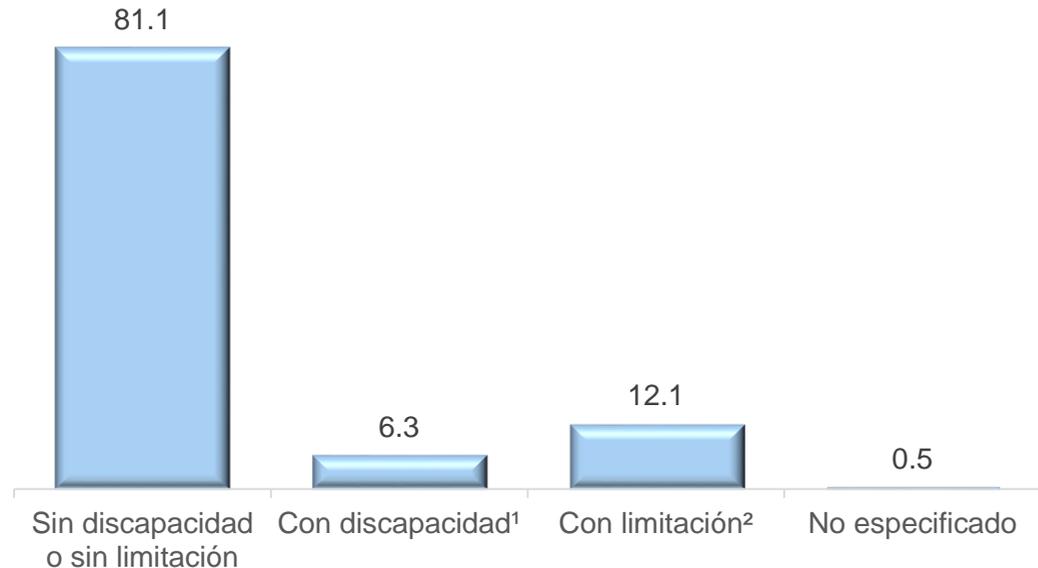
- Se aplicó el cuestionario de sesgo a las personas que durante la prueba temática habían declarado tener una limitación o discapacidad en cualquiera de las actividades.
- La entrevista se aplicó a la persona con limitación o discapacidad en la actividad de forma directa, siempre y cuando ésta tuviera 12 años o más.



Resultados Generales de la Prueba Temática

Entidad federativa	Población total	No tiene dificultad	Poca dificultad	Mucha dificultad	No puede hacerlo	Omisión de respuesta
		%	%	%	%	%
Total	1 732	81.1	12.1	5.2	1.2	0.5

Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Base de datos.



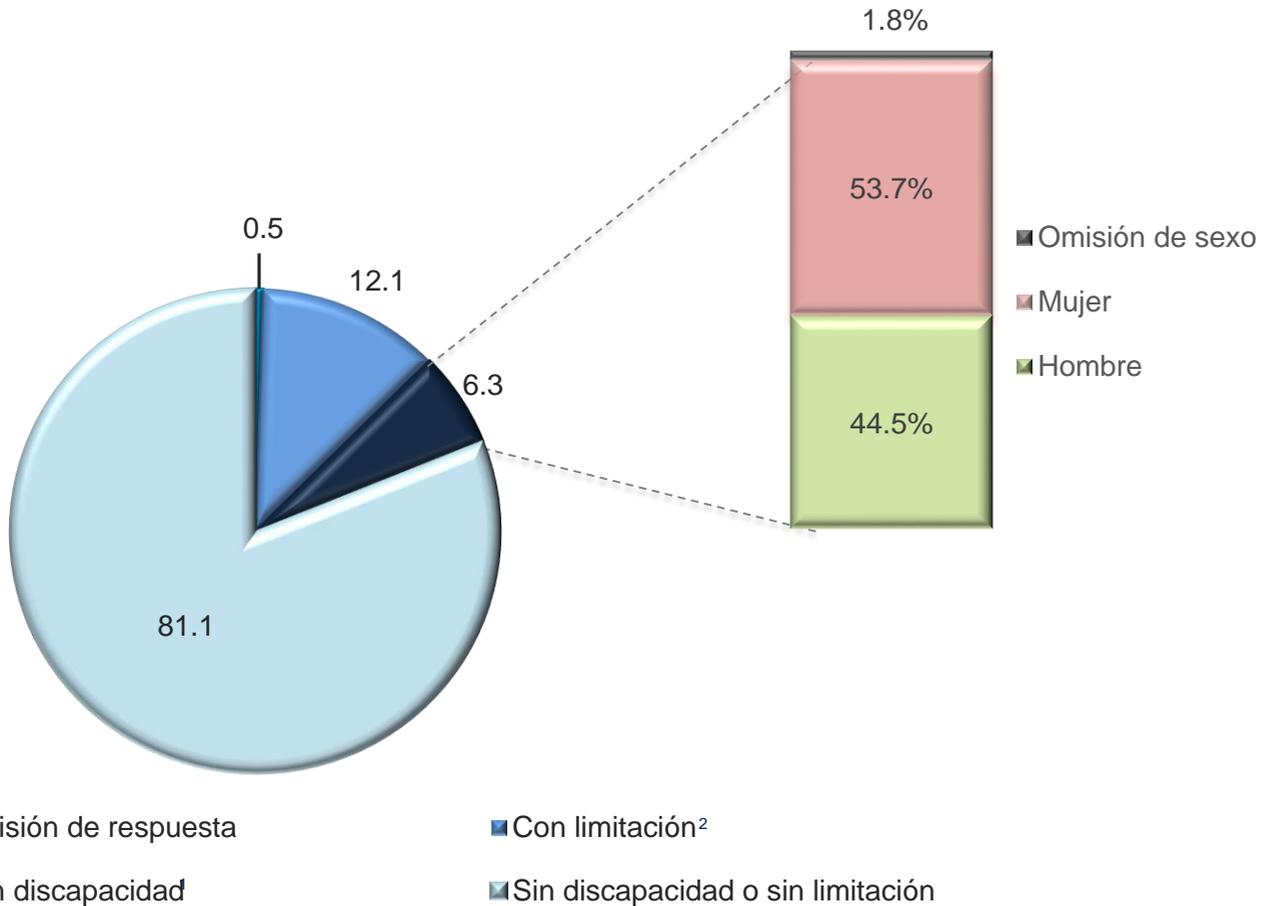
Porcentaje de población según condición de discapacidad o de limitación

¹ Incluye a las personas que tiene como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

² Incluye a las personas que únicamente tiene como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del CPV 2020. Abril de 2018. Base de datos.

Porcentaje de la población por sexo, según condición de discapacidad o de limitación en la actividad



Los resultados de la Prueba, identifica una **prevalencia mayor** de la condición de discapacidad **en las mujeres**

Tendencia que es congruente con los resultados de la ENADID 2014 y a nivel mundial con el Informe Mundial sobre Discapacidad de la OMS (2011)

¹ Incluye a las personas que tiene como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

² Incluye a las personas que únicamente tiene como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

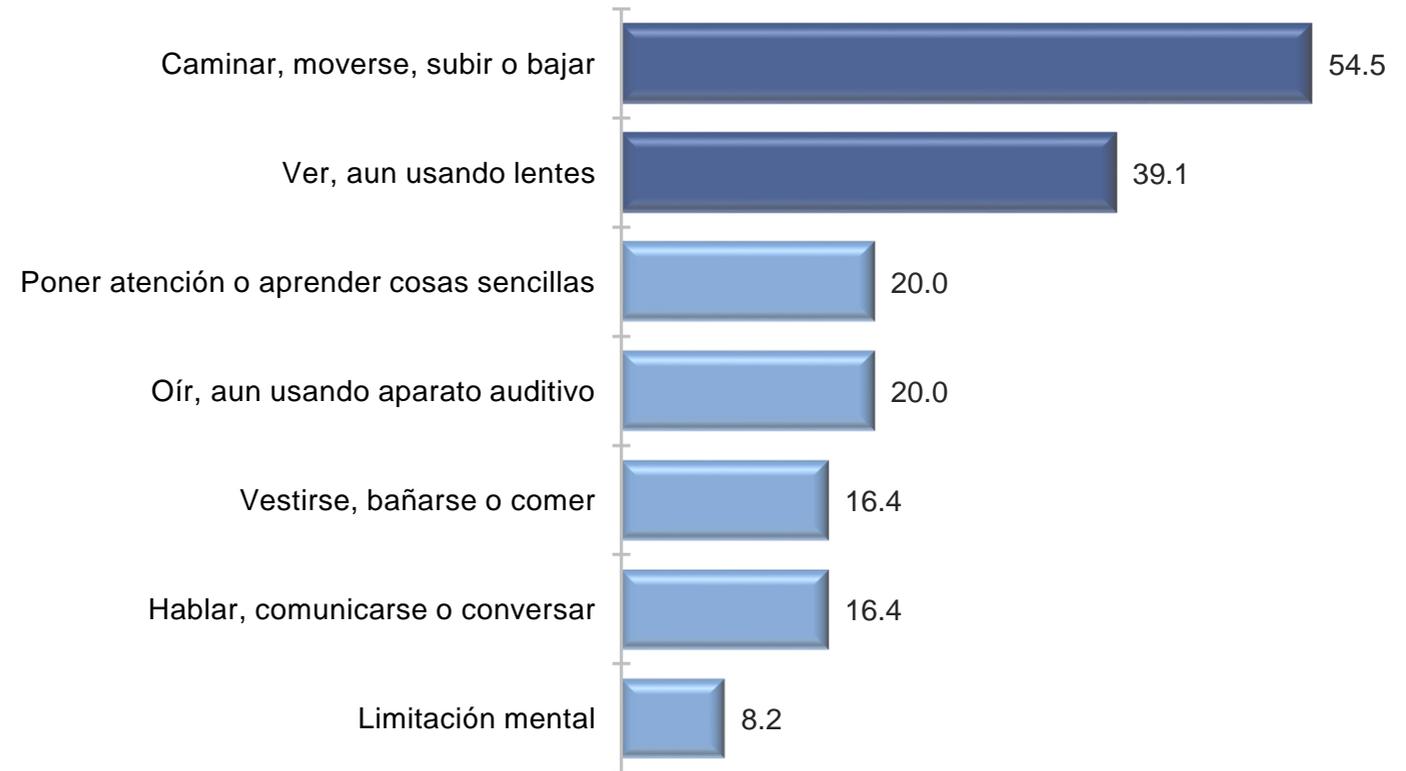
Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Base de datos.



Porcentaje de población con discapacidad¹ por tipo de limitación

Las limitaciones que registraron mayor incidencia fueron la de **“caminar, moverse, subir o bajar”** con **54.5%** y **“ver, aun usando lentes”** con el **39.1%**

Estos tipos de limitación también se registran como los de **mayor prevalencia en la ENADID 2014**



¹ Incluye a las personas que tiene como respuesta “No puede hacerlo” o “Lo hace con mucha dificultad” en al menos una de las limitaciones en la actividad.



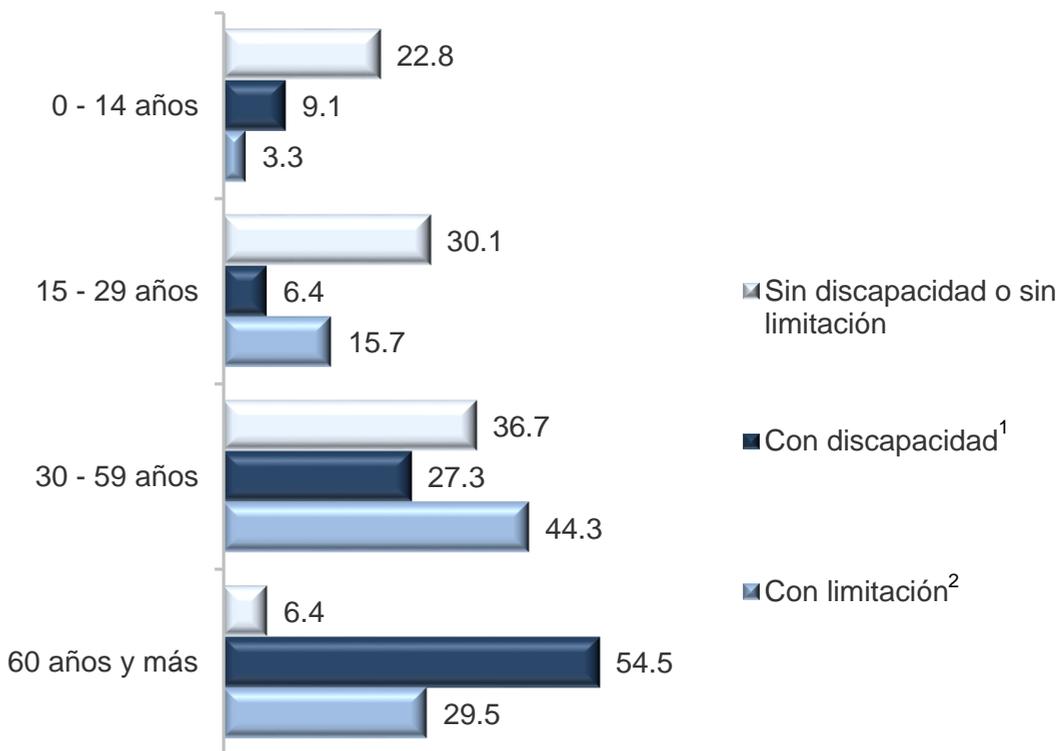
Porcentaje de población por grandes grupos de edad según condición de discapacidad o de limitación en la actividad

La población **sin discapacidad, ni limitación** se concentra en la población de **0 a 29 años** de edad

La población **con limitación** en alguna actividad es mayor en la población de **30 a 59 años** de edad

La población **con discapacidad** prevalece en las personas de **60 y más años** de edad;

Misma tendencia obtenida en la ENADID 2014

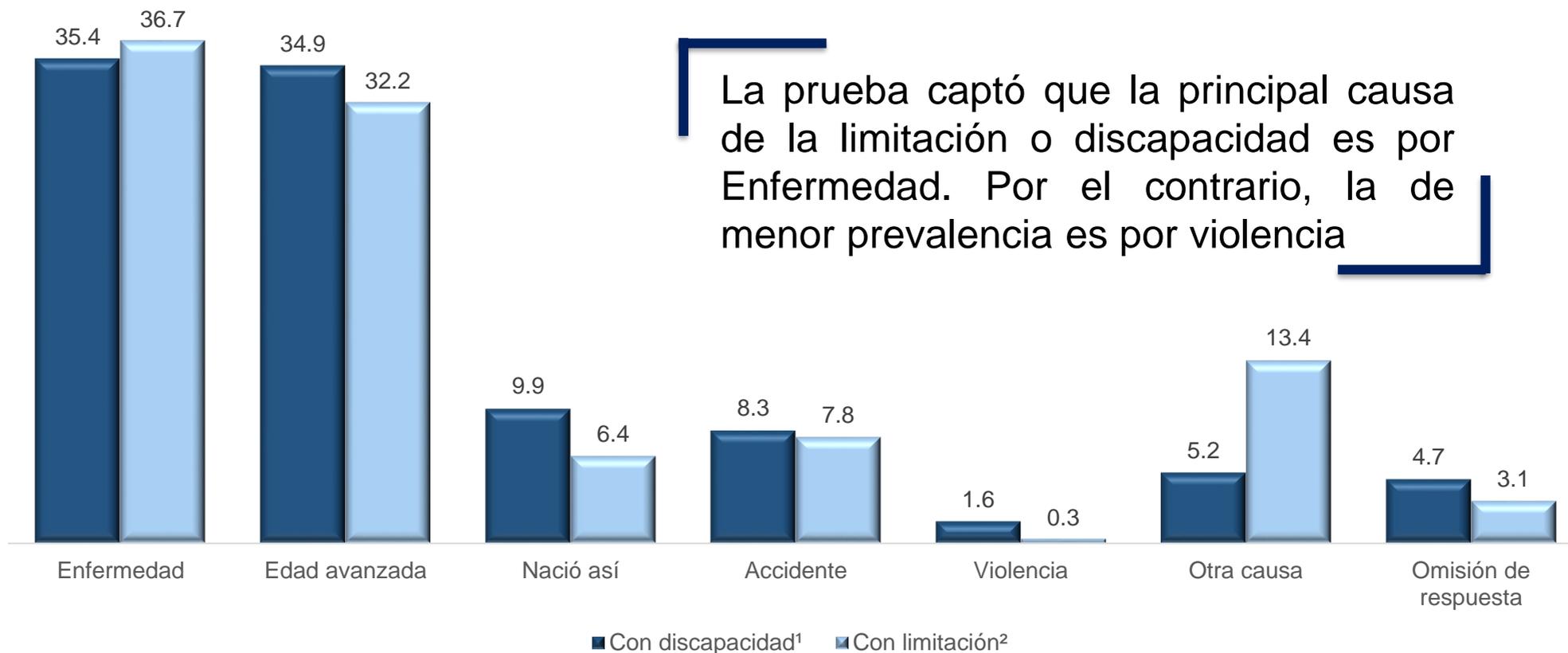


¹ Incluye a las personas que tiene como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

² Incluye a las personas que únicamente tiene como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Base de datos.

Porcentaje de población con discapacidad o limitación en la actividad según causa de la discapacidad



La prueba captó que la principal causa de la limitación o discapacidad es por Enfermedad. Por el contrario, la de menor prevalencia es por violencia

¹ Incluye a las personas que tiene como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

² Incluye a las personas que únicamente tiene como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.

Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Base de datos.



Porcentaje de población para las que NO se realizó la pregunta textualmente según número de personas en la vivienda

Se captó en el cuestionario de observación que en el 89.2% de los casos, el entrevistador leía de manera textual la pregunta. Y en el 10.8% de los casos no fue así, el principal motivo es que en consideración a la amplitud de la pregunta, el informante la escuchaba una o dos veces, y para el resto de los residentes **respondía de manera general** “No tiene nada de eso” o frases similares.



Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Base de datos.



Tiempo promedio de aplicación de la batería de preguntas del tema de Discapacidad según número de personas en la vivienda

El promedio de ocupantes por vivienda en México es de 3.7, por lo que el tiempo promedio de la aplicación de esta pregunta por vivienda sería de **3'50"**, lo que representa la cuarta parte del tiempo total estimado en la aplicación del Cuestionario Básico.



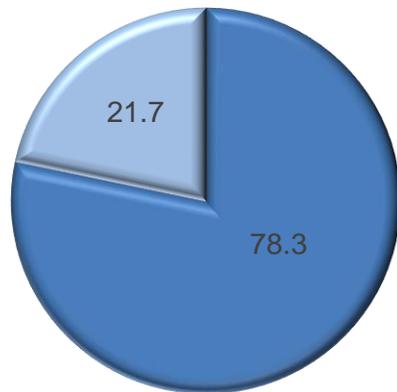
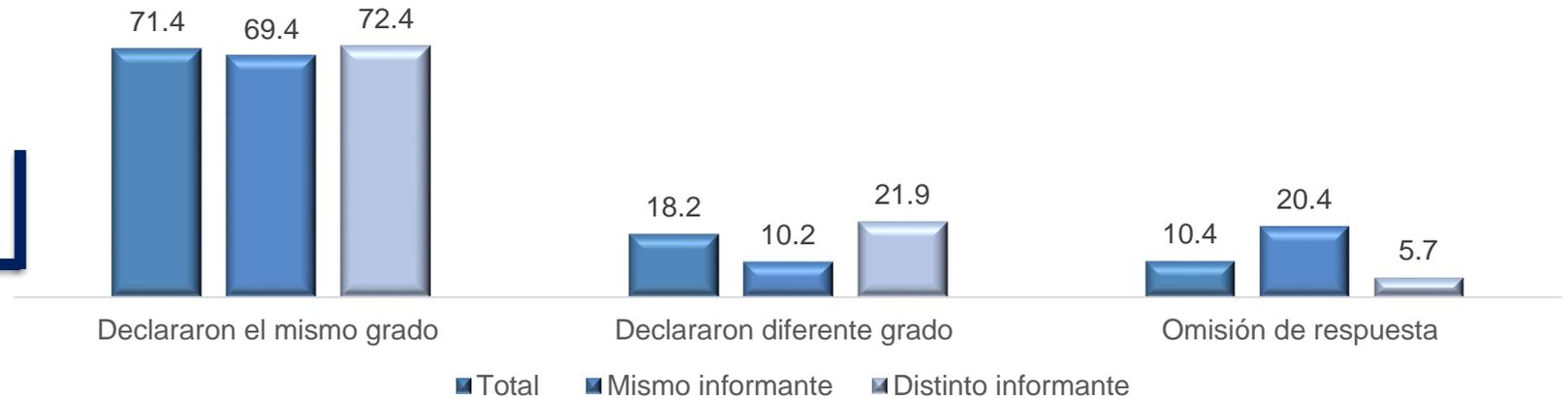
Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Base de datos de la observación.

Nota: INEGI. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7. Información referida a Marzo de 2015.



Porcentaje de declaración de grado de dificultad entre informantes de la Primera Prueba Temática y el Sesgo

En 71.4% de los casos se declaró el mismo grado de dificultad



En el 78.3% de los casos se declaró la misma causa que en el cuestionario temático

Fuente: INEGI. Primera Prueba Temática del Censo 2020. Abril de 2018. Bases de datos de la Prueba Temática y del Sesgo.

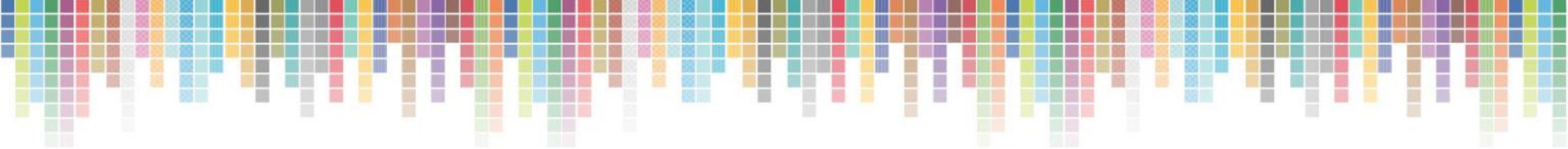


Reflexiones:

En el INEGI se está consciente de la importancia del tema, muestra de ello son los diversos eventos estadísticos en los que se ha incorporado la temática con la finalidad de proporcionar información **pertinente y oportuna**.

Es necesario seguir impulsando la consolidación de un registro administrativo, a fin de:

- Dar cuenta de las necesidades específicas de la población con discapacidad o limitación en materia de salud.
- Identificar de manera puntual las diferentes limitaciones, un ejemplo de ello es del espectro autista, ya que la metodología de los censos o encuestas en hogares (no especializadas en el tema de la discapacidad) no permite llegar a este nivel de profundidad por la metodología y el objetivo para la que fueron creadas.
- Disponer de esta información nominal permitirá también hacer seguimientos transversales y longitudinales.
- Tener información actualizada y oportuna para la implementación de políticas públicas enfocadas en este sector específico de la población.
- Dar seguimiento a los ODS, ya que es un tema transversal.



Conociendo México

01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



[@inegi_informa](https://twitter.com/inegi_informa)



[INEGI Informa](https://www.facebook.com/INEGIInforma)



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

